

**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Veracruz, Ejercicio Fiscal 2021 – Informe Estatal de Evaluación	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de enero de 2022.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de enero de 2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Javier Ricaño Escobar	Unidad Administrativa: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Nombre: Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez	Unidad Administrativa: Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCESP
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar los resultados obtenidos derivados del cumplimiento de metas y acciones convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP, con base en los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas (SPPN), asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluar el desempeño de los recursos provenientes del financiamiento conjunto de este Fondo, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas, así como las acciones vinculadas con los Programas de Prioridad Nacional (PPN) y los Subprogramas de Prioridad Nacional (SPPN) convenidos en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación suscritos entre las entidades federativas y el Gobierno Federal.</li> <li>✓ Analizar el avance del cumplimiento de metas de los SPPN a través de la información proporcionada por las diferentes Unidades Responsables de los 17 subprogramas en el estado de Veracruz: <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.</li> <li>II. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.</li> <li>III. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.</li> <li>IV. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.</li> <li>V. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos del Alto Impacto.</li> <li>VI. Especialización de las Instancias Responsables de Búsqueda de Personas.</li> <li>VII. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.</li> </ul> </li> </ul>	

VIII. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

IX. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

X. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

XI. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

XII. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

XIII. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

XIV. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.

XV. Red Nacional de Radiocomunicación.

XVI. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

XVII. Registro Público Vehicular.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología aplicada para el desarrollo de la Evaluación Integral del FASP es de corte cualitativo y consiste en principalmente dos actividades:

- Trabajo de gabinete: Consiste en la búsqueda de acopio, revisión y análisis de la información referente a la operación del FASP en su ejercicio fiscal 2021 para el desarrollo de la evaluación; la información empleada se integra con aquella obtenida por el equipo evaluador a través de la revisión de los portales oficiales de las Unidades Responsables (UR), así como la información proporcionada por las propias UR.
- Reuniones de trabajo con los operadores del fondo: El equipo evaluador llevó a cabo reuniones de trabajo con los operadores del Fondo para atender dudas con respecto a la evidencia documental presentada, así como para presentar los resultados de la evaluación en busca de la retroalimentación correspondiente.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros:  Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El equipo evaluador extendió solicitudes de información a las UR de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN y SPPN) con la finalidad de que proporcionaran documentación y evidencia que sustentara las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2021 en apego a los requerimientos solicitados por el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021 emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, el estado de Veracruz convino con la Federación un financiamiento conjunto por concepto del FASP de \$376,005,019.00 lo que representa un

incremento de 2.12 por ciento respecto del monto convenido en el ejercicio fiscal 2020 (\$368,172,181.00).

- ✓ Del total del financiamiento conjunto, 70.34 por ciento fueron de origen federal (\$264,498,855) y 29.65 por ciento fueron de origen estatal (\$111,506,164).
- ✓ Asimismo, de esta suma, se destinaron \$53,118,771.00 (14.12 por ciento) como recursos destinados a los municipios, que son transferidos por parte de la entidad federativa mediante el Fondo.
- ✓ El FASP 2021 Veracruz destinó la mayor parte de sus recursos a los subprogramas de Equipamiento, Sistema Nacional de Información Bases de Datos y Fortalecimiento al Sistema Penitenciario, los cuales recibieron el 18.82, 13.90 y 11.15 por ciento de los recursos totales convenidos del Fondo, respectivamente. Los subprogramas que menos recursos recibieron fueron Fortalecimiento de Asesoría Jurídica de Víctimas, Policía Cibernética y Búsqueda de personas (0.46, 0.73 y 0.76 por ciento de los recursos totales convenidos, respectivamente).
- ✓ Durante el 2021 el FASP en el estado de Veracruz tuvo un ejercicio general de del 99.71 por ciento de los recursos. Los subprogramas de Profesionalización, Equipamiento, Delitos de Alto Impacto, Búsqueda de Personas, Ciencias Forenses, Policía Cibernética y Videovigilancia tuvieron 100 por ciento en el ejercicio de recursos. El SPPN Asesoría Jurídica de Víctimas fue el que registró el menor porcentaje de ejercicio de recursos con 86.23 por ciento.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

- ✓ La meta de evaluaciones de control de confianza (permanencia y/o ingreso) fue superada en 10.95 por ciento, alcanzando un total de 6 mil 241 evaluaciones en 2021.
- ✓ Los elementos del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes fueron el perfil con mayor porcentaje de aprobación de las evaluaciones de control de confianza con el 87.5 por ciento de las evaluaciones aplicadas.
- ✓ Con respecto al personal activo evaluado en control de confianza, el personal del Sistema Penitenciario y de la Policía de Investigación (FGE) fueron evaluados en su totalidad, así como el 99.8 por ciento de los policías estatales.
- ✓ El 70 por ciento de policías estatales, el 93.7 por ciento de policías de investigación y 94 por ciento del personal de custodia cumplen con los requisitos para la obtención del Certificado Único Policial.
- ✓ Los perfiles de policía estatal, policía municipal y procuración de justicia cumplieron el 100 por ciento de sus metas relativas a equipamiento.
- ✓ Se realizó la construcción de la 2da etapa de Ciudad Judicial Cardel y la ampliación del Centro Penitenciario de Amatlán de Los Reyes.
- ✓ La entidad cuenta con una Unidad Especializada en Combate al Secuestro la cual tiene cuatro sedes a lo largo del estado.
- ✓ A partir del año 2020, la atención a víctimas por la UECS ha ido a la baja.
- ✓ La entidad envía perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS a la FGR, y cuenta con un Sistema IBIS conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la FGE.
- ✓ Se realizaron un total de 132 eventos en materia de prevención del delito de carácter cibernético

en tres categorías: 1) Ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes (73 eventos); 2) Ciberseguridad ciudadana (58 eventos); y 3) Ciberseguridad con perspectiva de género (1 evento).

- ✓ La entidad cuenta con una Subdirección de Policía Científica Preventiva.
- ✓ El CEPREVIDE desempeñó diferentes programas y/o acciones en la materia, tales como: jornadas comunitarias para la regeneración focalizada y el empoderamiento de espacios públicos; pláticas de prevención social en planteles escolares y de manera virtual; fortalecimiento de capacidades institucionales de los gobiernos municipales en la materia; colaboración con el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes; creación y coordinación de mesas de la Comisión Interinstitucional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; fortalecimiento de capacidades institucionales del CEPREVIDE mediante capacitación y equipamiento; fotos, conversatorios, pláticas y campañas en la materia.
- ✓ La entidad cuenta con la CEEAIV que es la instancia encargada de otorgar servicios de asesoría jurídica a personas víctimas de delitos.
- ✓ El Informe Policial Homologado, Registro Nacional de Información Penitenciaria y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública fueron las tres bases de datos a las que se destinó la mayor parte de los recursos FASP para el ejercicio fiscal 2021 para el mejoramiento del promedio estatal.
- ✓ Disminución en el tiempo promedio anual de atención de las llamadas de emergencia, desde el momento en que se recibe la llamada hasta el momento de arribo de la unidad, a 15:25 minutos.
- ✓ El 82.7 por ciento de los sitios de repetición de la Red Estatal de Radiocomunicación operó durante el año 2021.
- ✓ Se cumplió con la puesta en operación de tres puntos de monitoreo en el estado.
- ✓ 9 de cada 10 vehículos de la entidad están registrados en el REPUVE (2 millones 026 mil 556 vehículos) y 6 de cada 10 cuenta con constancia de inscripción colocada (un millón 226 mil 565 millones).

#### 2.2.2 Oportunidades:

- ✓ Incrementar la capacitación especializada haciendo sinergias con instituciones y organismos, nacionales o internacionales, para favorecer la calidad de cursos en la materia.
- ✓ Aumentar la participación de las mujeres dentro del estado de fuerza de la entidad federativa, tanto en los procesos de profesionalización, capacitación, evaluación y reclutamiento.
- ✓ Continuar realizando mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- ✓ Buscar que los laboratorios de genética, accedan a acreditaciones internacionales.
- ✓ Reforzar el área de peritos de la CEEAIV.

#### 2.2.3 Debilidades:

- ✓ El estado de fuerza de Veracruz se compone por 77.41 de hombres y 22.58 por ciento de mujeres, es decir, la representación de hombres es tres veces más grande con respecto a sus pares femeninos.
- ✓ La mayor parte de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, se consideran que el estado físico es "regular".

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Red Nacional de Radiocomunicación en el estado de Veracruz tuvo un porcentaje de cobertura territorial de 50 por ciento y un porcentaje de cobertura poblacional del 60 por ciento.</li> <li>✓ En 2021 no se instalaron módulos de operación para la colocación de constancias de inscripción.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Durante el año 2021 los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 del estado de Veracruz, recibieron un total de 98 mil 960 llamadas de emergencia, de las cuales 66.09 por ciento fueron falsas o improcedentes y 33.90 por ciento atendieron a incidentes de emergencia reales.</li> </ul>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>
<p>2.Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar que todos los perfiles que conforman el estado de fuerza de la entidad accedan a procesos de profesionalización, capacitación y evaluación, con la finalidad de contar con elementos que posean las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones sustantivas.</li> <li>2. Impulsar en el estado de fuerza la obtención de los cuatro requisitos para la obtención del Certificado Único Policial, especialmente en aquellos elementos que aún no cuentan con ellos.</li> <li>3. Dotar a la UECS de espacios necesarios tales como servicios de atención médica, psicológica y jurídica, así como garantizar que su personal cuente con los perfiles necesarios para mejorar los servicios de atención a víctimas.</li> <li>4. Mejorar las instalaciones y equipamiento de los SEMEFOS del estado, ya que una parte importante de ellos (66.66 por ciento) cuenta con condiciones calificadas como "regulares".</li> <li>5. Reforzar las estrategias y acciones de los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 para disminuir el número de llamadas falsas o improcedentes, ya que un alto porcentaje (66.09 por ciento) de las llamadas recibidas durante 2021 tuvieron dichas características.</li> <li>6. Elaborar diagnósticos en materia de infraestructura que permitan conocer las necesidades reales, así como el grado de prioridad y viabilidad, con el fin de destinar recursos de manera eficiente que de atención a los aspectos más susceptibles de las áreas ejecutoras.</li> </ol>
<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gabriel Roberto Fuentes Castillo</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Evaluaire Expertos en Políticas Públicas S.A de C.V.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Adriana María Moreno Beristain y Bryant Nikol Velasco Pacheco</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:gabriel.fuentes@evaluaire.mx">gabriel.fuentes@evaluaire.mx</a></p>

4.6 Teléfono (con clave lada): (22) 29 78 35 99	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO</b>	
5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	
5.2 Siglas: FASP	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) Fiscalía General del Estado (FGE) Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia (PJE-TSJ) Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV-SEGOB)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <input checked="" type="checkbox"/> Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado <input checked="" type="checkbox"/> Lic. Verónica Hernández Giadáns <input checked="" type="checkbox"/> Magda. Isabel Inés Romero Cruz  <input checked="" type="checkbox"/> Lic. Christian Carillo Ríos	Unidad administrativa: <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) <input checked="" type="checkbox"/> Fiscalía General del Estado (FGE) <input checked="" type="checkbox"/> Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia (PJE-TSJ) <input checked="" type="checkbox"/> Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV-SEGOB)
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Seguridad Pública	
6.3 Costo total de la evaluación: \$791,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Aportación Federal	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
<a href="http://www.cespver.gob.mx/wp-content/uploads/sites/3/2022/02/Evaluaci%C3%B3n-Integral-FASP-">http://www.cespver.gob.mx/wp-content/uploads/sites/3/2022/02/Evaluaci%C3%B3n-Integral-FASP-</a>	

Veracruz-2021.pdf

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2022/>; y

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2022/>